



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Nº 20 • AÑO IX • INVIERNO DE 2008/09

PLAN DE ESTÍMULO A LA ECONOMÍA Y AL EMPLEO

SI NADA GANAMOS CUANDO SE FORRABAN, ¿POR QUÉ
HEMOS DE PERDER CUANDO SE LA PEGAN?



El Gobierno del PSOE, de Zapatero, ha elaborado este plan dotándolo con 8.000 millones de euros, para que las personas que se han quedado paradas sean contratadas inicialmente por el Ayuntamiento del municipio donde están empadronados, y luego puedan ser contratadas de nuevo por la empresa que les dejó en el paro u otra similar.

El gobierno se está ocupando de que los efectos de la crisis, que sin duda estamos notando, sean menores.

Nuestro pueblo va a recibir, ahora, del Estado 271.000 euros (unos 45 millones de las antiguas pesetas). Y de la Junta de Andalucía 250.000 euros (casi 42 millones de las antiguas pesetas).

Los socialistas presentamos el pasado 15 de diciembre de 2008 (registro de entrada nº 2349) un listado de posibles actuaciones a ejecutar, basadas en el Programa Electoral que presentamos a las pasadas Elecciones Municipales, son las siguientes:

1- Creación de una Granja-Escuela: Para ello podría utilizarse las instalaciones existentes en el Parque Forestal San Martín, propiedad del Ayuntamiento de Añora.

2- Caminos Rurales: Ensanche y eliminación de curvas, para posteriormente poder mejorar su firme. Rotulándolos con su nombre, anchura y longitud.

3- Deslinde de las Vías Pecuarias que hay en el Término Municipal de Añora, y de los Descansaderos de estas.

4- Plan de Adaptación de viviendas. Se trata de hacer pequeñas obras en las viviendas de personas mayores (cuartos de baño dentro de la casa y de fácil acceso, duchas, calefacción/aire acondicionado, teléfono, etc.) para hacerlas más confortables y así favorecer en lo posible, las visitas de sus familiares que viven en otros municipios.

5- Plantación de árboles en las dos riberas del arroyo Guadarramilla a lo largo de todo el Término Municipal, permitiendo el paseo por ellas, al menos, desde el Puente de la Dehesa hasta el puente de El Casar.

6- Plantación de árboles en todo el trayecto del Terreno de la antigua Vía del Tren de Vía Estrecha, permitiendo así el paseo por él sin el peligro de los vehículos, y también la práctica deportiva.

7- Mejorar los accesos de la Ronda al pueblo: Callejón de Huerta de Crespo.

8- Creación de una calle/acerado desde la entrada de la Ronda de circunvalación por Cañapalomares hasta la otra entrada, frente al cementerio, permitiendo así que una persona pueda darle la vuelta al pueblo sin salir a la carretera y reduciendo en lo posible el número de salidas de calles y callejones del pueblo a la carretera para reducir las situaciones de peligro.

9- Creación de un Aula Matinal en la que puedan estar los niños en el colegio, con monitores, de 7.30 a 9 de la mañana y de 14 a 15.30, hasta que les recojan sus padres cuando están trabajando. Se contratarían varias personas.

COMARCALMENTE

Los socialistas pensamos que algunos de estas propuestas deben hacerse a nivel comarcal y por eso diversificamos nuestra propuesta incluyendo actuaciones a este nivel:

1- Centro de información de la mujer, mancomunadamente con otros municipios de la comarca, para lo cual podría contratarse a una o dos personas, que podrían atender a los/as noriegos/as unas horas a la semana.

2- Oficina para la Defensa de los derechos del consumidor, para lo cual podría contratarse a una o dos personas que podrían atender a los/as noriegos/as unas horas a la semana.

Ahora es nuestro Ayuntamiento el que tiene que presentar los proyectos dentro del plazo. En 2008 no llamó a los concejales del Grupo Municipal Socialista, esperemos que lo haga pronto. Los socialistas ya le hicimos nuestras propuestas sin que no las pidiera. Y esperemos también que estos 87 millones de las antiguas pesetas, que envía entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía lleguen a quienes más lo necesitan.

Desde esta Agrupación del PSOE estamos abiertos a todo tipo de sugerencias sobre este y otros asuntos para proponerlas en el Ayuntamiento.



Camino Huerta de Crespo



Uno de los trozos de Circunvalación del pueblo sin calle ni acerado

DESDE LA CASA DEL PUEBLO

COMISIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL (Añora)

El 1 de noviembre a las 12.30 se celebró la Asamblea de la Agrupación Local para elegir la nueva Comisión Ejecutiva Municipal. Se presentó una sola candidatura que fue aprobada por unanimidad. La actual COMISIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL del PSOE de Añora está formada por 12 personas. Algunas de ellos son:

- Presidente: Juan Herruzo López
- Secretario General: Antonio González Caballero
- Vicesecretario General: Rafael Moreno López
- Secretaria de Organización: M^a Isabel Bretón Herruzo

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE

JUVENTUDES SOCIALISTAS

En Añora han existido casi siempre las Juventudes Socialistas, pero no siempre ha estado creada en Añora la Organización como tal. Se fundó por primera vez en 1933, formando parte de la Ejecutiva Gervasio Merino López que tenía entonces 18 años. En los últimos años se ha reorganizado en

tres ocasiones.

Es un placer para nosotr@s poder dirigirnos a nuestro pueblo y en especial a sus jóvenes como las Juventudes Socialistas de Añora reorganizadas en Septiembre de 2008, con el objetivo de acercar y hacer posible la participación en la política de los jóvenes, de una forma diferente de la que hasta ahora se ha venido haciendo. Nuestro empeño no es otro, que sobre todo los jóvenes, lleguen a comprender las ideas en las que se basa un partido político u otro y cuáles les favorecerían más, independientemente del color político con el que nosotros nos identificamos, es decir, que cada joven sepa por qué vota a un partido y no a otro, no simplemente respondiendo porque en mi familia siempre ha sido así, sin preocuparse de sus propios intereses; así como hacer que las voces silenciosas de los jóvenes socialistas se oigan y luchar porque sean llevadas a cabo.

Desde hace mucho tiempo no nos viene gustando la forma de hacer política en nuestro pueblo, desde nuestra forma de ver, basada en el "enchufismo"

sin atender las necesidades de TODOS los ciudadanos.

Somos conscientes, aunque hasta ahora no lo pareciera, de que las posibilidades de trabajo en nuestro pueblo para los jóvenes son cada vez menores y que poco se hace por aumentarlas.

A partir de ahora consideraremos nuestro deber el informaros de todas las situaciones que a nuestro juicio son injustas, que "haberlas hay las".

Juventudes Socialistas de Añora

LA CRISIS

No debemos olvidarnos de que vivimos en una Sociedad de Libre Mercado, en un Mundo Globalizado y nuestro país forma parte de la Unión Europea y de la Organización Común de Mercado.

El estar incluidos en esta sociedad de naciones nos beneficia en todo, hasta en la crisis. De una forma familiar podíamos decir que el techo de la casa tiene goteras, pero fuera llueve mucho más.

En nuestro país esta crisis ha coincidido con la rotura de la llamada "burbuja inmobiliaria" que mucha gente intuía que iba a pasar pronto, pues era extraño lo s inmensos beneficios que estaba dando la construcción y todos sus servicios colaterales.

Nuestro gobierno, como todos, está intentando que la crisis nos afecte lo menos posible.

Ha tomado distintas medidas políticas y económicas (prevenir antes que curar) intentando siempre que los efectos de esta situación económica le hagan el menor daño posible a aquellos que menos tienen. Y eso hay muchos a los que les fastidia.

Es normal, en estas situaciones (en las Sociedades de Libre Mercado) colaborar con los bancos (no con los banqueros), para que se garanticen nuestros ahorros, para que los bancos puedan prestar dinero a quien lo pida, y muchas veces a las empresas para que estas tengan dinero y puedan contratar a los trabajadores que si no es así estarían en el paro (esto, aunque sea difícil de entender, es una forma de ayudar a los que menos tienen y de luchar contra el paro).

Para ello no ha hecho nada más que seguir una norma de izquierdas y sobre todo de sentido común (al menos de las personas educadas con fundamentos cristianos y humanistas): **"QUE CADA UNO APOORTE SEGÚN SUS POSIBILIDADES Y RECIBA SEGÚN SUS NECESIDADES"**.

Los PRESUPUESTOS para 2009 no se reducen en Sanidad, ni en Educación, ni en Ayudas

a las Personas con discapacidad (Ley de Dependencia), ni en Ayudas para viviendas para jóvenes, y aumentan el 6% las pensiones más bajas, se aumenta la dotación para ayudar a las personas paradas. Son los presupuestos que los españoles necesitamos ahora. ¡Cuántos tijejetazos, en todo esto, hubiera metido ya el P.P., con la excusa de la crisis!, menos mal que no les vale. Sin embargo el Gobierno del PSOE, de Zapatero, ha elaborado el "PLAN DE ESTIMULO A LA ECONOMÍA Y AL EMPLEO" del que ya hemos hablado antes, y esperemos que nuestro Ayuntamiento lo haga sin enchufes y pronto.

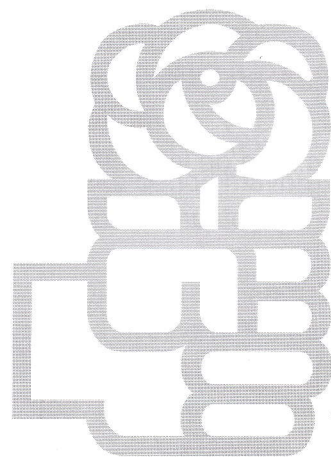
Comisión Ejecutiva Municipal de PSOE de Añora

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

En la Casa Del Pueblo celebramos el 30 aniversario de la Constitución. Como otros años en la celebración de la Casa del Pueblo hubo un gran número de personas, pues se trataba de celebrar que en nuestro país tenemos un sistema democrático, lo que nos debe alegrar a todos. El acto comenzó con unas palabras del recién elegido Secretario General de la Agrupación, Antonio González Caballero, del Vicesecretario General, Rafael Moreno y del Secretario de Medio Ambiente, Hilario Sánchez.

Hace 30 años lo importante no era a quién se votaba, sino poder votar. El Ayuntamiento de nuestro pueblo no sabemos si organizó algo para este día, pero si lo hizo, con los concejales socialistas no contó (como en otras ocasiones). La Corporación Municipal (El Ayuntamiento) está formada por la voluntad de los vecinos, de todos, y no es el cortijo de nadie.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora



SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA

Cuando cuentan alguna historia de la Guerra Civil o de la Postguerra, que es una experiencia vital de esa persona, y nos ponemos a pensar sobre esa situación se nos ocurren bastantes cosas.

Nos referimos a los días, semanas, meses y años inmediatos al final de la Guerra Civil Española. Durante la República habría muchas personas con grandes patrimonios, igual que habría muchísimas con patrimonios muy pequeños o sin nada, unos que permanecieron leales al Gobierno Español y otros que se hicieron leales de los golpistas.

Imaginad a una familia de izquierdas, generalmente intelectuales, con un gran patrimonio. En la que hubiera muerto en guerra algún miembro, algún otro u otros estuvieran en prisión y que los que estuvieran viviendo en su casa, estuvieran con miedo de que los denunciaran cualquier día, y les detuvieran. ¿pensarían en mantener su patrimonio? o tal vez sólo en salvar el pellejo. Y nos preguntamos ¿qué pasaría con su patrimonio? (casa/s, finca/s, sillan, mesas, camas, etc.).

Muchas personas están disfrutando de esa situación, de ese patrimonio, empleo, posición social, porque sus antepasados traicionaron al Gobierno de España y se hicieron leales a los rebeldes y golpistas, mientras otros, los que no lo traicionaron, no pudieron transmitir a sus herederos lo que era suyo, les obligaron a destruir su proyecto de vida, y no pudieron recibir la formación que les hubiera permitido otra situación política y social y les hubiera permitido una vida mejor.

Los españoles ya hemos crecido algo en democracia y parece que ya estamos, o eso pensamos, maduros para poder enfrentar el pasado y comenzar a curar y cerrar heridas aún abiertas, pero esto, no se hará de la noche a la mañana.

Comisión Ejecutiva Municipal de PSOE

DENUNCIA

El Secretario General de la Agrupación Socialista de Añora (Rafael Moreno) fue denunciado por el alcalde de Añora (Bartolomé Madrid) porque en el Boletín del PSOE nº 14, el que se hizo para las cruces de 2006, se podía leer:

1º En el pie de una foto de la página 13: "Nave de productos de la abuela, junto al cementerio. ¿Por qué se habrá permitido su instalación en este sitio? ¿habrán ido perritas a algún cajón?"

2º En el pie de la foto de la página 14: "Parcela rústica de la Dehesa: Declarada como "De Especial Protección Ecológica" en las NNSS y ahora declarada por el Ayuntamiento de Añora como "Zona Residencial" (¿Recalificación: Perritas a algún cajón?)"

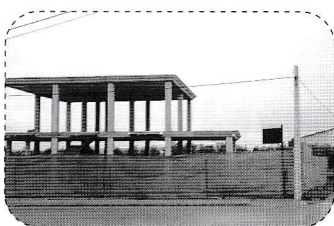
3º En la página 22: "URBANISMO Y HONRADEZ: Si se pusiera una lupa de aumento cuántos pequeños Ayuntamientos, a su nivel, estarían en el mismo saco que el de Marbella ¿Estaría el nuestro entre ellos?"

La Agrupación del PSOE de Añora publicó en el Boletín del PSOE, de una forma didáctica, el fallo del Juzgado, pero ha sido recurrido por el sr. alcalde de Añora (Bartolomé Madrid) por lo que se vuelve a tratar el asunto y se pone el Fallo entero emitido por la jueza Dña. Inmaculada Vacas Márquez el 4 de abril de 2007: "Que debo condenar y condeno a Rafael Moreno López como autor responsable de una falta de injurias leves a la pena de Veinte días de multa a razón de veinte euros diarios, con el arresto sustitutorio en caso de impago, condenándole igualmente a la publicación del fallo de esta sentencia condenatoria en el mismo medio informativo en el que se divulgó la información en un plazo máximo de cuatro meses. Igualmente condeno a Rafael Moreno López al pago de las costas procesales causadas". La multa de 400 euros fue pagada en su momento, la publicación del fallo se hizo en el Boletín siguiente y el pago de las costas fue recurrido por R. Moreno a la Audiencia Provincial y el juez falló a favor de Rafael Moreno López, anulando esa parte de la sentencia.

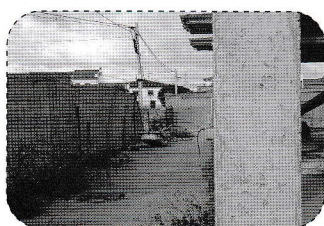
FACHADAS Y ESQUINAS

Los socialistas pensamos que las vías públicas, las calles, deben hacerse con la suficiente anchura y visibilidad para que se eviten los atascos innecesarios, los escondites que en la oscuridad de la noche pueden ser peligrosos (calles con fachadas con entrantes y salientes) y muy importante, hacer unas esquinas con suficiente visibilidad para evitar sustos a las personas que circulen con vehículos. Pensamos que el Ayuntamiento debe velar porque esto sea así. A unos vecinos les obligan retranquearse y a achaflanar la esquina y a otros no.

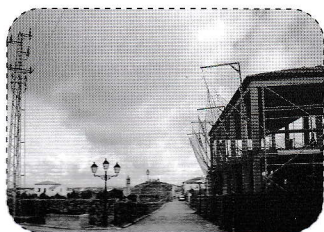
Comisión Ejecutiva Municipal de PSOE



Esquina de la casa que se construye entre "El Praillo" y la Redonda, obligada a retranquearse más de dos metros.



Casa que se construye en la esquina de la calle Galicia con la Redonda, sin retranqueo ninguno y sin achaflanar la esquina



En Diciembre de 2006 entró en vigor la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Persona en Situación de Dependencia, la llamada Ley de Dependencia. En ella tienen cabida



muchas de las situaciones en las que se encuentran muchos de nuestros mayores, aunque tengan la autonomía e independencia suficiente como para desarrollar gran parte de las actividades de la vida diaria.

Muchos de los mayores de nuestro pueblo viven solos: porque quieren seguir viviendo en su hogar, por no sufrir desarraigo social al irse a vivir con los hijos a otros pueblos y provincias, por falta de descendientes, por la idea de ser un estorbo, etc. Aunque en Añora si hacemos un estudio lo más aproximado posible nos podemos encontrar a mayores viviendo en las siguientes situaciones:

- Con su cónyuge, sus padres y sus hijos
- Con su cónyuge y sus padres
- Con su cónyuge y sus hijos
- Solamente con su cónyuge
- Solamente con sus hijos
- Con su/s hermano/s

Pero las personas que viven solas quieren seguir viviendo en su casa mientras puedan.

Desde el Grupo Municipal Socialista, creemos que en nuestro pueblo pueden y deben acometerse medidas que mejoren en lo posible las situaciones más vulnerables de nuestros mayores. La Ley de Dependencia es una ley que se desarrollará a lo largo de 9 años, creemos que en Añora, con un alto porcentaje de población mayor, nos podemos adelantar a cubrir determinadas necesidades de los mayores, al igual que se está haciendo en otros municipios.

En varias ocasiones, desde estas páginas, hemos animado a la Adaptación de viviendas. Se trata de hacer obras en la vivienda, adaptarla a personas con algún tipo de discapacidad, acondicionándolas para el invierno y para el verano, etc. Ello haría que

LAS PERSONAS MAYORES (I)

En España, más del 16% de la población son mayores de 65 años, y en Andalucía más del 13%.

Gracias a los avances de la ciencia y a otras muchas circunstancias, atención médica, cultura, pensiones, etc., tenemos una mayor esperanza de vida y una mayor calidad de vida, la vejez ya no es entendida como una etapa de la vida decadente o llena de enfermedades.

En Añora el porcentaje de personas mayores de 60 años supera el 23% de la población, se trata de un porcentaje muy elevado, sin olvidar que 125 personas son mayores de 80, teniendo en cuenta que el padrón municipal está formado por 1532 personas.

estas viviendas fuesen más confortables para los mayores, facilitando la visita de hijos/as, nietos/as, sobrinos/as, etc. que viven fuera del pueblo, o dentro.

Otro servicio que podría ponerse en marcha es el de comidas a domicilio. Todos los días de lunes a domingo las personas mayores recibirían en su domicilio la comida debidamente preparada y según las características de cada uno (colesterol, diabetes, hipertensión, etc.)

El servicio de lavado y planchado de ropa. Muchas son las personas a las que, viviendo solas y siendo independientes, les resulta difícil poder hacer determinadas tareas del hogar como lavar y planchar.

Estos servicios, unidos a los que ya están funcionando a través de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación como la Ayuda a Domicilio Básica, o la Teleasistencia de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, ayudarían:

- A mantener a las Personas Mayores un mayor tiempo en sus domicilios, evitándoles el desarraigo que supone vivir en casa de familiares en una residencia.

- Evitaría aislamiento social, aumentaría la compañía.

- Aumentaría la posibilidad de prevenir, detectar e incluso intervenir con más eficacia situaciones de riesgo.

- En definitiva, aumentaría la calidad de vida de los mayores de nuestro pueblo.

El coste seguramente sería menor que el de otras instalaciones, e incluso con estos servicios ayudaríamos a aumentar el catálogo de servicios de la ley de dependencia en nuestro pueblo.

La Residencia quedaría para aquellas situaciones en las que la persona necesite asistencia 24 horas. Desde el Grupo Municipal Socialista siempre hemos apostado por una residencia pequeña, pero con Servicios Generales grandes, cocina, lavandería, comedor, etc. En un lugar céntrico, un lugar de paso, dando facilidad a las visitas de familiares y amigos. Y ayudando de esta forma a disminuir lo más posible el desarraigo que sufre una persona que ingresa en un centro residencial. Así estaba proyectada en 1994 la Residencia de Ancianos de Añora.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

APORTACIONES ECONÓMICAS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN Y DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA CREAR EMPLEO DURANTE EL AÑO 2009

De todos es sabida la inquietud y preocupación de los gobiernos socialistas, por la situación laboral de nuestros ciudadanos y ciudadanas de las capas más necesitadas de nuestra sociedad. Pero una cosa es predicar y otra dar trigo, es por eso, que nuestras administraciones han plantado cara al problema inyectando una fuerte cantidad de dinero. Dinero destinado fundamentalmente a mitigar el paro.

Nuestro pueblo, Añora, recibirá para el próximo año 271.000 euros del gobierno de D. José Luis Rodríguez Zapatero y del gobierno de D. Manuel Chaves 250.000 euros (casi 42 millones de las antiguas pesetas), lo que hace un total de 521.000 euros (casi 87 millones pesetas).

No ha sido el motivo de esta comunicación, la información citada, sé que ya la conocéis, el motivo es bien distinto.

Desde que formo parte de la corporación municipal, he tenido pocas alegrías llegadas del actual equipo de gobierno, más bien desencantos y desilusiones, dada la forma de repartir el trabajo y la calidad del mismo, dinero que viene para todos sin discriminación por razón de sexo, inclinación política u otros motivos.

Me ha llegado a lo más profundo de mi sentir como ser humano y como persona dedicada a la vida política de mi pueblo, oír a un buen número de noriegos y noriegas, comentar con gran desilusión y desencanto, yo diría que con pena, que ese esfuerzo económico por parte de nuestras administraciones llegará sólo "a los de siempre" y para otros sólo habrá migajas y los peores trabajos.

Quiero terminar diciendo que cuando se constituyó la actual Corporación Municipal, sólo pedí al Sr Alcalde que lo fuera de todos los noriegos y noriegas. Hoy no le pido, le exijo que sea el alcalde de todos y cada uno de los habitantes de nuestro pueblo y especialmente cuando de dinero público se trata.

El Alcalde de un pueblo debe ser tanto de los que lo votan como de los que no lo votan.

ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS

PLENO ORDINARIO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Al comienzo del Pleno, el portavoz del Grupo Municipal Socialista quiso entregar este escrito cuyo resumen se expone a continuación, pero no le fue permitido hasta terminar el pleno: "Como prólogo el Grupo Municipal Socialista, quiere hacer constar, que su voto afirmativo a ciertos puntos del orden del día, se hace con la intencionalidad clara y rotunda de favorecer el bienestar social y económico de Añora y de todos y cada uno de sus ciudadanos.

Dicho esto, quiere manifestar que no se considera responsable de su posterior gestión al no formar parte del Equipo de Gobierno ninguno de sus cuatro concejales."

Entre los puntos del orden del día comentamos sólo aquellos que consideramos más importante para todos vosotros/as:

Punto 3º: Aprobación del Convenio Marco para el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Como viene siendo habitual, yo diría que norma del Grupo Municipal Socialista, nuestro voto es afirmativo siempre que conlleve Bienestar Social y trabajo para nuestro pueblo, de ahí nuestro apoyo en este punto.

Punto 4º: Aprobación del desistimiento de la delegación de competencias en materia de tráfico ejercida por la Subdelegación del Gobierno.

Tras pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la razón que había llevado al Equipo de Gobierno a tomar esta determinación y conociendo el Grupo Municipal Socialista que fue dicho equipo quien solicitó en su momento que fuese la Subdelegación del Gobierno quien gestionara esta ordenanza y conocida la respuesta del Sr Alcalde, que por cierto no fue nada convincente para nuestro grupo, pensamos aprobar dicho punto por lo que pudiera significar en el aspecto económico para nuestro

Ayuntamiento (esperamos que poco, porque se impongan pocas multas).

Pero la razón principal es el beneficio económico, comodidad, cercanía etc. para todos los norriegos/as.

El Grupo Municipal Socialista hace una propuesta con cuatro puntos:

a) Se velará por la imparcialidad y justa gestión en la aplicación de dicha ordenanza.

b) Se vigilarán preferentemente los puntos habitualmente más conflictivos y aquellos en los cuales se pueda obstaculizar el tráfico.

c) Evaluación periódica del Ayuntamiento Pleno de la actuación y funcionamiento de las personas responsables de hacer que se cumpla esta ordenanza.

d) El Grupo Municipal Socialista, propone que el numero de personas encargadas del arbitraje en casos de recursos, alegaciones etc. sea de tres:

- Persona propuesta por el Equipo de Gobierno (P.P).
- Persona propuesta por el grupo de la oposición (P.S.O.E).
- Sr. Secretario del Ayuntamiento.

No siendo aceptadas estas propuestas, principalmente la última, y proponiendo el Grupo Municipal del Partido Popular que ellos sean dos y el Grupo Municipal Socialista uno.

Debatido este tema, nosotros pensamos que nos están ofreciendo un caramelo amargo, puesto que formaríamos parte de esta comisión pero nuestra capacidad de determinación en un sentido u otro sería nula.

Analizadas todas estas cuestiones y con el ánimo de no perjudicar a nadie, decidimos abstenernos en la votación.

Punto 5º: Aprobación de relación preferencial de solicitudes presentadas al Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas.

El Grupo Municipal Socialista votó afirmativamente

por cuanto conlleva de beneficio para las personas afectadas y considerando (según informa el Equipo de Gobierno) que todas las solicitudes serán beneficiarias. Aunque no estuviéramos de acuerdo con todo el listado, ya que hay algunas personas que no debieran aprovecharse de las ayudas que salen de los impuestos de personas de bien para ayudar a los que lo necesitan.

Queremos señalar en este tema el gran esfuerzo económico y de carácter social hecho por la Junta de Andalucía, que es de quien depende este programa.

Punto 6º: Aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas Fiscales.

Apoyamos que se mantengan y en su caso se bajen las mencionadas Ordenanzas Fiscales.

Hecha esta afirmación, nuestro voto fue la abstención, porque el voto afirmativo implicaría de alguna manera la aprobación de actuaciones anteriores, en esta materia, con las cuales no estamos de acuerdo.

Punto 9º: Aceptación de la subvención concedida para mejora del Camino de Córdoba.

Aunque no hemos participado, por no ser convocados, en la normativa reguladora del protocolo de actuación en el caso de arreglo de caminos etc. Nuestro voto fue afirmativo por congruencia con nuestra forma de entender la política, poniendo siempre por delante el bienestar de la ciudadanía en general y en este caso de los vecinos afectados directamente y de todos aquellos que un momento determinado podamos transitar por dicho camino.



Camino Córdoba, ensanchándose. Lo que hemos pedido siempre los socialistas, que los caminos antes de asfaltarlos se ensanchen y se quiten curvas.

para investigar y dar solución a los problemas (que pudieran solucionarse) y que se ocasionaron con el apagón sufrido en nuestro pueblo durante la "vela" de la Cruz". Ya han transcurrido de ello casi cinco meses.

Por ello, rogamos al sr. alcalde que informe a este pleno y así a todo el pueblo incluido este Grupo Municipal sobre las conclusiones a que se ha llegado.



Cruz de exterior 2008

2º Al final del curso (2007/08) en la Guardería, hemos oído rumores de actuaciones irregulares con algunos de los niños. Desde el Grupo Municipal Socialista no le hemos querido prestar atención a esos comentarios, (pues los socialistas no solemos hacer caso a los rumores). Sin embargo parece que el comentario ha motivado una reunión del sr. alcalde con los padres/madres de los niños que asisten a la guardería.

Por ello, y para estar totalmente seguros rogamos al sr. alcalde que:

- Informe al Grupo Municipal Socialista de la celebración o no de esta reunión de cuando ha sido y del contenido de la misma.
- Investigue esta posibilidad, aclarándola totalmente, afecte a quien afecte, e informe de ello al Grupo Municipal Socialista.

Este ruego fue suspendido y no tratado en el pleno por cortesía del portavoz socialista, a petición del alcalde que adujo que estaba abierta una investigación y se comprometió a informar de ello a los concejales socialistas, pero pensamos que ya ha pasado tiempo suficiente sin recibir ninguna información, por lo que no nos queda más remedio que publicar nuestro interés, mostrado por el Grupo Municipal Socialista, por escrito y ante la instancia correspondiente.

3º El Grupo Municipal Socialista quiere proponer la modificación de la fecha de celebración de la feria, con el fin de que siempre comience un miércoles por la tarde/noche y termine el domingo. Concretamente la feria de 2009 sería la primera afectada que podría comenzar el miércoles 19 por la

Punto 14º: Ruegos y preguntas:

RUEGOS

1º El Grupo Municipal Socialista le dio su apoyo



tarde/noche y terminar el 23 domingo.

Por ello, rogamos al sr. alcalde que estudie esta posibilidad e informe de ello al Grupo proponente.

4º Quisiéramos disponer del borrador de los presupuestos, cuando vayan a ser tratados por el pleno, con tiempo suficiente para poder estudiarlos y en su caso proponer alguna/as modificación/es o enmienda/as.

5º Rogamos que se señalicen las calles cuando por algún motivo (Por ejemplo por obras) están cortadas para evitar que los vehículos entren y luego tengan que dar marcha atrás aumentando con ello el riesgo de los vecinos, de los vehículos aparcados y pérdidas de tiempo innecesarias.

PREGUNTAS

1ª ¿Cumple las NNSS la casa construida en calle Virgen, 9?

2ª ¿Cumple las NNSS las viviendas que se construyen en la parcela donde se ubica la Escuela de Empresas?

3ª ¿Cumple las NNSS la casa que se construye en el cerrillo esquina con calle Río Jordan y Noria?

4ª Desde hace unos años en algunos trabajos de nuestro Ayuntamiento, pagados con dinero de todos los noriegos, trabajan, bien de una forma continua o discontinua, las mismas personas. Los socialistas pensamos que todos/as los noriegos/as tienen los mismos derechos, pues se trata de puestos de trabajo públicos, pagados con dinero público.

Por ello, quisiéramos saber el proceso que se sigue para que estas contrataciones, casualmente, se hagan siempre a las mismas personas.

5ª ¿En qué situación se encuentra, actualmente, la plaza de policía local o de auxiliar?

6ª ¿Quién es el encargado de controlar que las obras que se realizan en nuestro municipio, se adecuan, más o menos, a la licencia concedida por el Ayuntamiento? ¿Cómo actúa el

Ayuntamiento cuando hay una gran diferencia entre la Licencia Municipal de Obras concedida y la obra real, sobre todo cuando esta, por la afectación de la estructura del edificio, deja de ser una obra menor? ¿Se controlan los días en que está cortada al tráfico una vía pública por una obra y abona la Tasa Municipal correspondiente?.

7ª ¿Cuáles son los Servicios Básicos que debe prestar nuestro Ayuntamiento según la ley?

8ª ¿Cuáles son los gastos y los ingresos imputables al Servicio de Piscina Municipal desde el 1 de enero al 15 de septiembre de 2008?

Creemos que no merece la pena comentar sus respuestas, pues unas veces contesta y parece que lo hace de mala gana, otras no contesta, otras dice al secretario que se nos de la información, lo que hace tarde, mal y/o nunca...

PLENO EXTRAORDINARIO 24 DE OCTUBRE DE 2008

Este Pleno se celebró a la una y media y tuvo tres puntos en el Orden del día.

PLENO ORDINARIO 16 DE DICIEMBRE DE 2008

Entre los puntos del orden del día destacamos sólo los más importantes:

El Grupo Municipal Socialista, votó a favor del **punto nº 2** referido a la tasa por la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio. La razón de nuestra posición favorable no es otra que la necesidad de continuar y en muchos casos ampliar la atención y servicio para aquellas personas que lo reciben, así como el trabajo que supone para las personas que prestan dicho servicio.

El voto del Grupo Municipal Socialista, fue negativo en el **punto nº 5**, que habla de la aprobación inicial de la **modificación de créditos**. El Grupo Municipal Socialista, ya estuvo en contra asignaciones salariales a los concejales del P.P. y dicho punto viene motivado, entre otras cosas, por esta asignación.

Se trata de subir el sueldo de lo/as concejales del P.P. cerca del 8%

Punto nº 7, dice exactamente: "Aprobación de la cesión y uso de la Ermita de San Martín a favor del obispado de Córdoba".



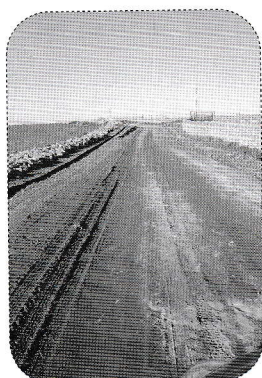
Ermita de San Martín construída por los noriegos/as en terreno de los noriegos/as

Lo primero tenemos que decir que, desde nuestro punto de vista, no está bien redactado, puesto que no sólo se cede el uso de la Ermita, sino que también se cede una franja de terreno rodeando la Ermita.

El Grupo Municipal Socialista, siempre ha estado de acuerdo en la cesión de la Ermita, pero no con la cesión de terreno alguno en sus alrededores, y es por esto que el voto de nuestro grupo es la abstención.

Mucho nos tememos que alguien quiera crear polémica con este punto, la verdad queda dicha. Si hay quien quiera polemizar, cambiando el sentido de nuestra abstención, que asuma su responsabilidad y escuche lo que le dicte su conciencia.

Punto nº 8: Aprobación de la imposición de contribuciones especiales por las obras de mejora del Camino Córdoba.



Camino Córdoba. Al fondo la curva donde terminó el ensanche hace casi 20 años

Los días 15 y 16 de diciembre se nos dieron hasta tres modelos distintos para llevar a efecto dicha imposición, y en pleno se nos hace llegar un cuarto, que según nos dicen es "el que vale". No estamos conformes con la forma, tampoco con el fondo puesto que hay una parte de la cuota impositiva de 100 euros para todos. Nos abstenemos dada la necesidad de dichas obras.

El Grupo Municipal Socialista, está dispuesto a consensuar un plan que sea igual para cada vez que haya arreglo de caminos. Esta misma posición la viene manifestando el Grupo Municipal Socialista desde hace muchos años, pero el alcalde cada vez hace una cosa distinta.

Punto nº 9. Asignación de nombres a nuestras vías públicas.

Nuestro voto es afirmativo pues se trata, según se nos dice, de ponerle nombre a trozos de vía ya existentes y aun sin nombrar, y los nombres han sido consensuadas por los dos grupos.

Los nombre son los siguientes:

- "Ronda de la Siete Villas": Trozo de la Redonda por la Escuela de Empresas hasta Fuentevieja.

- "Cruz de Mayo": Trozo de la Redonda "antiguo Camino Nuevo". ¿Se trata de eliminar la Redonda, en esos tramos, para que "por ahí" piensen que las viviendas salen a una calle y no a una carretera?

- "28 de febrero": Nueva calle frente al Polígono Industrial

- "San Juan": La otra nueva calle frente al Polígono Industrial.



Calle 28 de Febrero y San Juan

Punto 15º: Ruegos y preguntas:

RUEGOS

1º El Grupo Municipal Socialista le dio su apoyo para investigar y dar solución a los problemas (que pudieran solucionarse) y que se ocasionaron con el apagón sufrido en nuestro pueblo durante la "velá" de la Cruz. Ya vamos a terminar el año y aun no sabemos casi nada.



Cruz de Interior de 2008

Por ello, rogamos al sr. alcalde que informe a este pleno y así a todo el pueblo incluido este Grupo Municipal sobre las conclusiones a que se ha llegado.

2º El portavoz del Grupo Municipal Socialista a petición del sr. alcalde retiró de entre los ruegos y preguntas presentados al pleno del 30.9.08 el ruego nº 2 referente a la posible reunión del sr. alcalde con los padres/madres de los niños que asisten a la guardería, ya que el alcalde se comprometió a informarle de la "investigación puesta en marcha", pero ya han transcurrido muchos meses y esta información no se le ha dado.

Por ello, y para estar totalmente seguros rogamos al sr. alcalde que:

-Informe al Grupo Municipal Socialista de la celebración o no de esta reunión de cuando ha sido y del contenido de la misma.

-Informe al Grupo Municipal Socialista de los resultados que haya de la investigación que prometió que se llevaría a cabo.

3º Rogamos al sr. alcalde que al dirigir el urbanismo local trabaje en la alineación de las fachadas de las casas de nueva construcción y las esquinas para facilitar el paso de los vecinos por las aceras y para facilitar la visibilidad en las esquinas, y que el tratamiento sea a todos los lugares por igual, al menos en criterios, y con caridad e información para los vecinos (sobre todo los afectados) y a todos los Grupos Políticos de la Corporación.



Casa de la calle Fuentevieja.
Fachada con rincones. Las normas urbanísticas de Añora no lo permiten.



Casa que se construye en el solar en el que hace esquina con la calle Madrid con el callejón del Matadero esquina muy bien achaflanada

4º Los/as concejales/as deseamos visitar la Residencia de Ancianos y la Guardería de nuestro pueblo. Pero deseamos visitarla en horas de actividad y acompañados únicamente por el/la/s trabajador/a/s encargado/a/s de estas instalaciones.

Por ello, rogamos al sr. alcalde que nos facilite esa visita.

5º Los concejales del Grupo Municipal Socialista quisiéramos hacer varias propuesta para nuestro municipio para realizar dentro del "Plan de estímulo a la economía y al empleo" hecho por el Gobierno de España.

Por ello rogamos al sr. alcalde que en un plazo breve (unos días o una o dos semanas como mucho) convoque a este Grupo Municipal para

colaborar con el Grupo de Gobierno en la elaboración de un plan de estímulo a la economía y al empleo en nuestro municipio que aproveche tanto la financiación del Estado como la de la Junta de Andalucía.

6º Los socialistas nos hemos opuesto desde el principio a la realización de la Promoción de Viviendas en la parcela donde está la Escuela de Empresas, y no por la promoción de viviendas, sino porque pensamos que se están haciendo, con el permiso municipal, en parte sobre y ocupando elementos e infraestructuras municipales (colector, acerado, Ronda de Circunvalación, camino). Ahora se trata de la pavimentación de la calle. Por esta calle en el futuro circularán vehículos y el deterioro que produzcan tendrá que pagarlo el Ayuntamiento (todos los vecinos). Por ello variará bastante este deterioro de la realización inicial.



Adoquinado de la calle Fuentevieja.
"Tente mientras cobro"

Por ello, rogamos al sr. alcalde que informe a este Grupo Municipal, por escrito y basándose en un informe del perito, competente en la materia, no de la empresa constructora, sobre la idoneidad del tratamiento que se le está dando a esta calle.

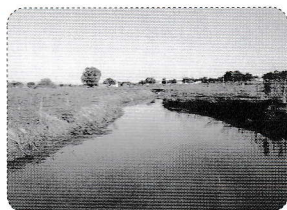
PREGUNTAS

1ª ¿Qué procedimiento debe seguir el Grupo Municipal Socialista para consultar, y en su caso copiar, los nombres de las personas contratadas por el Ayuntamiento así como la duración del contrato?

2ª La Corporación Municipal de Añora está constituida por 9 concejales **¿Porqué no se invita a los concejales del Grupo Municipal Socialista a los actos institucionales que organiza el Ayuntamiento?**

3ª ¿Existe algún procedimiento para utilizar las instalaciones deportivas los días festivos, distinto del normalmente conocido?

4ª Hace unos días preguntamos, por escrito, sobre este asunto (La Licencia Urbanística Municipal concedida hace meses a "Mallas Iglesias". Como aún no tenemos contestación, le hacemos de nuevo la siguiente pregunta: **¿La calificación de ese terreno como industrial para esa construcción, y por los motivos por los que se dijo que se hacía, le**



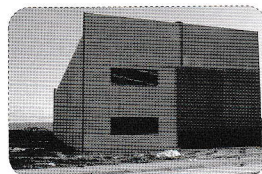
Ribera del Guadarramilla

permiten al propietario vender esa parcela con esas características urbanísticas?

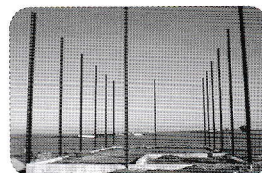
5ª ¿Cuántos metros cuadrados tiene calificados como suelo industrial nuestro Ayuntamiento y dónde están?

6ª ¿Está permitida la construcción de naves en un Polígono Industrial sin estar este terminado?

Creemos que no merece la pena comentar sus respuestas, pues unas veces contesta y parece que lo hace de mala gana, otras no contesta, otras dice al secretario que se nos de la información, lo que



Nave casi terminada en el P. Palomares



Nave casi terminada en el P. Palomares

hace tarde, mal y/o nunca...

Creemos que no merece la pena comentar sus respuestas, pues unas veces contesta y parece que lo hace de mala gana, otras no contesta, otras dice al secretario que se nos de la información, lo que hace tarde, mal y/o nunca...

Escritos enviados al Ayuntamiento

El Grupo Municipal Socialista desarrolla una actividad que en muchas ocasiones es bastante ingrata. Se ha de abordar desde personas que plantean asuntos e intereses demasiado personalistas a posturas excesivamente radicales. Y todo ello ha de plantearlo con coherencia y con argumentos sólidos impregnados de ideología de izquierdas.

Durante los últimos más de cuatro meses, desde la publicación del último Boletín Informativo, el Grupo Municipal Socialista ha enviado al Ayuntamiento muchos escritos interesándose por diversos asuntos. La mayoría de ellos no han sido contestados por el sr. alcalde, pues el alcalde contesta en cinco días, porque legalmente tiene la obligación, pero contesta diciendo que no puede, no sabe, etc, o sea, dando evasivas.

Se ha preguntado si cumplen las Normas Urbanísticas de Añora (aprobadas después de 1995) las obras de las viviendas que se construyen en la parcela en la que está la Escuela de Empresas, la vivienda en el patio que se ha permitido construir en la casa nº 9 de la calle Virgen y la vivienda que se construye en el Cerrillo.

Se ha preguntado también por quién inspecciona el que una obra se haga según la licencia que se ha pedido. Es curioso que hay una casa en Añora que le han dado una licencia para reformar el tejado y han hecho una casa nueva, pero además con el riesgo que entraña ir tirando lo viejo y construyendo lo nuevo (alucinante).

Se ha preguntado también por la legalidad de construir naves en el Polígono Industrial Palomares sin estar este terminado (las culpas se las echan a los que preguntan y no a quien no ha terminado).

También se ha preguntado por el terreno donde "Mallas Iglesias" iba a construir. Ese terreno lo compró como rústico, a un precio. Después el Ayuntamiento de Añora le dio Licencia para construir en el (?). Desde hace bastantes semanas hay un cartel en el que dice que se vende (¿Cómo rústico?, ¿cómo industrial?, ¿cómo urbano?, ¿lo han vendido ya?).

También se ha preguntado por las Licencias de Apertura.

COLABORACIONES

LAS CABRAS A LO SUYO

En los últimos años hemos asistido en el mundo a dos cambios muy importantes. Por un lado la globalización, cuyos efectos sociales son grandes y todos estamos notando (¿quién no ha comprado alguna vez algo en una tienda de chinos?). Pero ya hablaremos de esto en otro momento, pues es demasiado importante para tratarlo junto con otro asunto.

Por otro lado "La desestatalización". Muchos políticos y responsables de organismos mundiales nos hicieron creer que el Estado no hacía falta, y que todo lo regulaba el mercado (La ley de la Oferta y la Demanda). El capitalismo puro y duro. Recuerdo cuando hace unos 10 años un alto responsable del gobierno de España decía que el Ministerio de Industria no hacía falta para nada, pues de sus asuntos ya se encargaba el mercado. En algunas Comunidades Autónomas han querido (y aún quieren) privatizar hasta la Sanidad y la Educación; "de aquellos polvos vienen estos lodos".

Las teorías neoconservadoras, que son las que han seguido los responsables de la crisis han fracasado una vez más.

Estas teorías neoconservadoras parecía que eran las salvadoras del mundo. Pintaron la realidad de color de rosa para enriquecerse, engañando a casi todos y culpando de sus errores a otras formas de pensar.

Ellos son los culpables de la pérdida de derechos de los trabajadores, y en muchos casos de su pérdida del trabajo.

Se enriquecieron irregularmente y ahora porque ganan menos despiden trabajadores y piden que les ayuden. Las cabras tiran al monte.

Los trabajadores estamos contra la "desestatalización", contra el neoconservadurismo, apoyamos un sistema público que cree una red para amortiguar la caída (cuando caigan) de aquellos que menos tienen. Una red con ayudas públicas al/a parado/a, con Educación Pública y gratuita para todos, con Sanidad Pública y gratuita para todas las personas, con ayudas públicas que solucionen las situaciones de dependencia de muchas personas.

Todos sufrimos la situación de crisis, tengamos confianza y esperemos que termine pronto.

En Añora, en invierno de 2008/09, Rafael Moreno López

El Grupo Municipal Socialista y toda la Agrupación, desean un venturoso año 2009 y quieren manifestar su alegría al conocer la buena recuperación que está teniendo Lola, la hija de Isidora y Mariano.